



187370

SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. P. C.

CLASE E05

SUBCLASE C

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INOVAC-RIMA, S.A., de nacionali-  
dad española.

RESIDENCIA: Larragana, 4 .-VITORIA.-

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELE-  
MENTOS EN CIERRES MAGNETICOS"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

187370

-2-



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la  
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile-  
gio de explotación industrial y comercial exclusivo en el  
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con  
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica se tra-  
ta de "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS EN CIERRES MAG-  
NETICOS".

Se va haciendo ya frecuente la utilización de cie-  
rres magnéticos que obran en el mantenimiento de la unión de  
10 dos cuerpos, uno de ellos susceptible de moverse respecto del  
otro si y solo si se ejerce un esfuerzo que venza y anule la  
acción de estos cierres. Para ello cada uno de estos cierres  
consta de un bloque magnético que es solidario a uno de los  
cuerpos y ejerce su acción atractiva sobre una plancha metá-  
lica solidarizada al otro cuerpo, para de este modo retener  
15 el segundo cuerpo contra el primero.

En los cierres constituidos hasta ahora con esta  
finalidad el conjunto formado por el imán y sus masas polares  
esta empotrado irreversiblemente en una funda aislante que  
20 está abierta por la parte por donde se ejerce la acción atrac-  
tiva, mientras que la plancha metálica o bien va directamen-  
te atornillada al cuerpo o bien se atornilla a una placa de  
anclaje interpuesta entre ella y el cuerpo citado.

Nuestro invento viene a resolver los numerosos  
25 problemas que plantea la dificultosa construcción de estos  
cierres, proponiendo una solución totalmente novedosa y abso-  
lutamente eficaz.

Según este invento, el conjunto magnético, imán  
y masas polares, está simplemente encerrado en el interior  
30 de una caja-carcasa provista de adecuados medios de anclaje



1 a cualquier cuerpo así como de unas aberturas por donde aso-  
man las masas polares para ejercer su acción. Con el fin de  
impedir que dicho conjunto magnético retroceda respecto de  
la carcasa en el sentido en que las masas polares se ocultan  
5 y consecuentemente dejan de ejercer su acción de cierre, se  
ha previsto la disposición de un faldón que, a modo de cuña,  
resulta interpuesto entre una de las paredes de la carcasa y  
el citado conjunto para ejercer sobre este un empuje posicio-  
nador que impida el citado retroceso.

10 La segunda mejora que nuestro invento preconiza  
esta centrada en el arriostramiento de la plancha metálica a  
la placa de anclaje, realizado merced a un pitón que está  
conformado por la propia placa de anclaje y atraviesa la plan-  
cha a modo de remache.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento en  
el plano adjunto hacemos una representación esquemática de  
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y suscepti-  
ble por ello de las modificaciones accesorias que no alteren  
las características esenciales.

20 La figura 1 corresponde a una sección de alzado  
que comprende el bloque magnético atrayente así como el blo-  
que atraído.

25 La figura 2 corresponde a una sección en planta  
de ambos bloques, quedando en ella claramente representado  
el faldón-cuña.

La figura 3 muestra en una sección de perfil la  
franja central a la que se vincula la pletina metálica.

30 La figura 4 corresponde a un esquema representati-  
vo de la incorporación de nuestro invento a dos cuerpos a los  
que mantiene unidos.

En ellas se anotan los siguientes detalles.:



1

- 1.-Tapa.
- 2.-Faldón-cuña.
- 3.-Nervios.
- 4.-Carcasa.

5

- 5.-Imán.
- 6.-Masas polares.
- 7.-Ventanas.

10

- 8.-Placa de anclaje.
- 9.-Pitón.
- 10.-Plancha metálica.
- 11.-Orificio de fijación.
- 12.-Pestañas tope.
- 13.-Orificios de fijación.
- 14.-Extensión deformable.

15

- 15.-Cuerpos-soporte.

20

El conjunto magnético atrayente está constituido por un imán (5) y dos masas polares (6), conformadas estas por sendas pletinas provistas en sus laterales de respectivas prolongaciones o pestañas (12) que dejan libre un borde longitudinal de aquellas.

25

Este conjunto está holgadamente encajonado en una caja-carcasa (4) de material sintético aislante, y dotada con unos orificios(11) rasgados para su fijación posicionable a un cuerpo (15) mediante atornillado.

30

Dicha caja-carcasa (4) comporta en una de sus caras una pareja de ventanas (4) dispuestas de modo que a su través sobresalgan el borde longitudinal corto de las masas polares (6), pero no las pestañas (12), las cuales harán tope en los bordes laterales de las ventanas (12) para imposibilitar que por estas ventanas (12) las masas (6) abandonen la

187370



1. caja (4).

5 Con el fin de impulsar al conjunto magnético a esta posición adelantada en que sus masas polares (6) asoman al exterior, la tapa (1) de cierre de la caja-carcasa (4) conforma un faldón (2) que comprende una serie de nervaduras (3) constitutivas junto con él de una cuña que al posicionar la tapa (1) se introducirá entre la cara de la carcasa (4) opuesta a las ventadas (7) y el conjunto magnético para impulsar a este hacia adelante.

10 Las masas polares (6) ejercerán desde su borde asomante una atracción magnética sobre una pletina metálica (10) que está acoplada sobre la cara exterior de una placa de fijación (8) de material aislante, y provista, al igual que la carcasa (4), de unos orificios (13) rasgados que posibilitarán su fijación posicionable, mediante atornillado, a un cuerpo (15) que quedará retenido contra el anterior (15) por efecto de la mutua retención de los dos bloques de que se compone nuestro invento.

15 Aunque puede efectuarse mediante una pieza independiente, tornillo, remache, etc., el acoplamiento de la pletina (10) a la placa (8) lo efectúa un pitón (9) que está conformado por la propia placa (8) y atraviesa a modo de remache la pletina (10). Este pitón de anclaje (9) emerge de una franja central (14) de la placa (8) que está vinculada a esta únicamente por sus extremos, para de este modo ser susceptible de experimentar una pequeña deformación, -ver figura 1-, que facilite la separación de la citada pletina (9) respecto de las masas polares (6) cuando se efectúe un esfuerzo en este sentido, tendente a conseguir la separación de los cuerpos (15);

20

25

30 la posible deformación elástica de esta franja central (14)

187370



1 permite que en todo momento la contraplaca (10) se adose paralelamente a las masas polares (6).

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial solo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA:

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS EN CIERRES MAGNETICOS", en todo de acuerdo con las siguientes,

REIVINDICACIONES:

20 1.-Disposición perfeccionada de elementos en cierres magnéticos, caracterizada porque el conjunto imán-masas polares está simplemente encerrado en el interior de una caja-carcasa, preferentemente prismática, de aislamiento y soporte,  
25 abierta únicamente al exterior por dos aberturas o ventanas a cuyo través asoman las masas polares al ser impulsadas a esta posición por la acción empujadora de un faldón-cuña que está conformado por la tapa de cierre de la carcasa y queda interpuesto entre una de las paredes de la carcasa y  
30 el conjunto magnético, posicionando a este en el sentido en

187370

-7-



1 que las masas polares sobresalen a través de las ventanas pa-  
ra hacer efectiva la atracción de una pletina metálica soli-  
daria a una placa de anclaje, y en consecuencia mantener uni-  
dos los cuerpos a los que se hayan anclado la caja-carcasa y  
5 la placa respectivamente.

2.-Disposición perfeccionada de elementos en cierres  
magnéticos, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación,  
caracterizada porque el arriostamiento de la pletina metálica  
a la placa de fijación lo efectúa un pitón que a modo de re-  
10 mache atraviesa y aprisiona a la citada pletina y está confor-  
mado por la propia placa, emergiendo de una franja central  
de la placa que está unida a esta exclusivamente por sus ex-  
tremos para que dicha franja sea así dotada de una flexibili-  
dad posibilitadora del paralelo, y por ello perfecto, adosa-  
15 miento de la pletina metálica a las masas polares.

3.-Disposición perfeccionada de elementos en cierres  
magnéticos, en todo de acuerdo con la primera reivindicación,  
caracterizada porque las pletinas conformantes de las masas  
polares comportan en sus laterales respectivas pestañas que  
20 no impiden el asomamiento de todo un borde longitudinal de  
aquellas masas polares a través de las ventanas, pero que sin  
embargo hacen tope en los bordes laterales de éstas para li-  
mitar este asomamiento imposibilitando la total salida de las  
masas polares a través de las preconizadas ventanas.

25 4.-DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS EN CIERRES  
MAGNETICOS.

Según queda sustancialmente descrito en la presente  
memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas  
30 por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

187370

-8-



1

Madrid, 4 ENE. 1973

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

*boy*

5

10

15

20

25

30

187370

2663

Fig.1

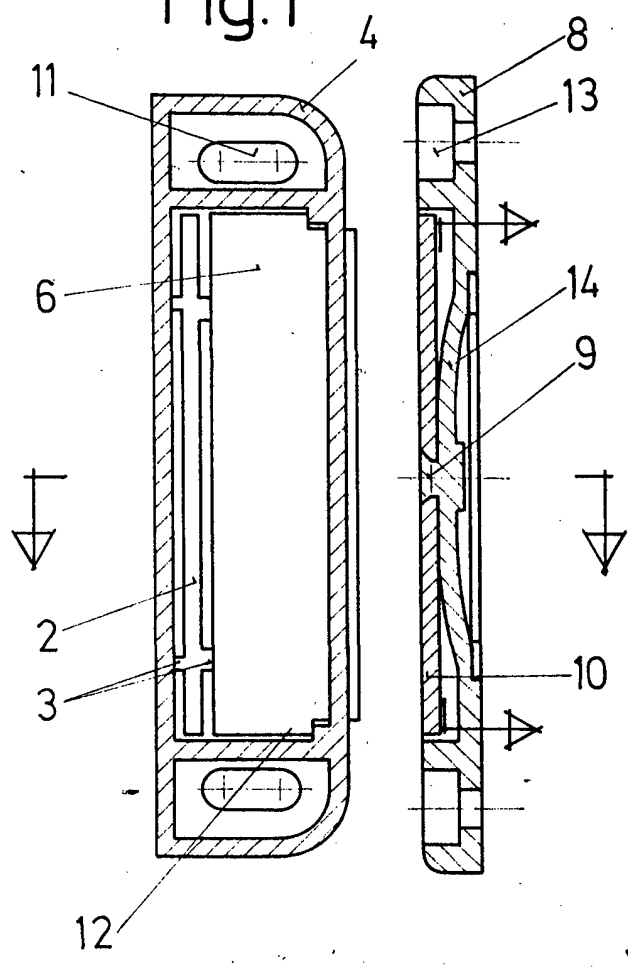


Fig.3

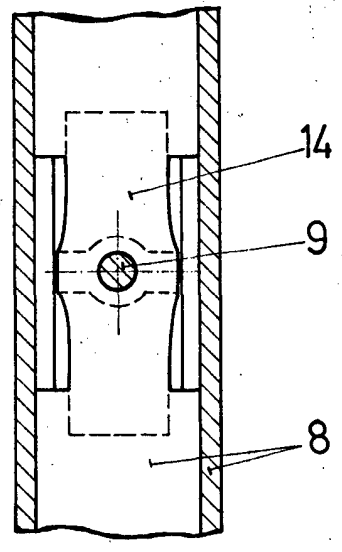


Fig.2

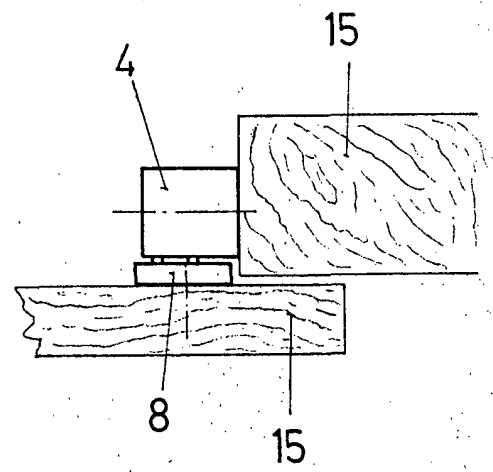
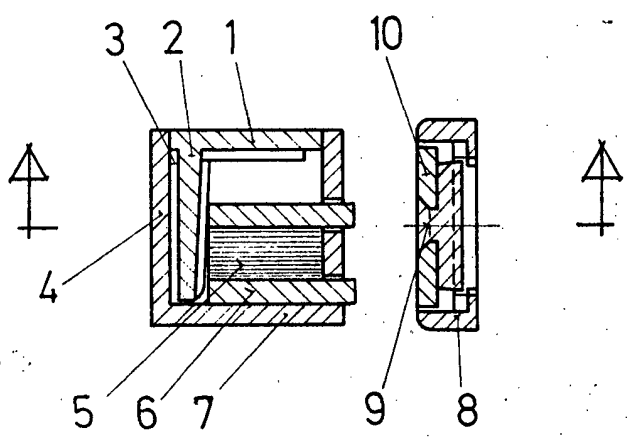


Fig.4

Escala variable  
Madrid 4 ENE. 1973

El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

607